REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3º
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023)

REF. Sucesión causante BLASINA HEVIA DE PRIETO herederos MARIA ANTONIA RUIZ Y OTROS **Rad**: 73-585-40-89-001-2023-00101-00 (6730).

La respuesta al oficio No.00454 de mayo 26 de 2023, dada por la DIAN, incorpórese al proceso, para fines pertinentes.

Notifíquese,

La Juez.

Gabriela Aragón Barreto

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8601742555c2821e4d0071b8bc621e94326bf865fc8b80dade8c42406fd65ca**
Documento generado en 22/06/2023 01:11:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica